



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045154/2015 y sus agregados 0053313/2015 y 0053316/2015 por los cuales se solicitan pagos de pasajes, por viajes realizados por el Sr. Secretario Académico Área Ingeniería Ing. Pablo G.A. RECABARREN a la Ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido el Sr. Secretario Académico Área Ingeniería a la Reunión Comisión de Actividades reservadas de CIN (CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL) y CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL;

El informe del Área Económico Financiera a fs. 06;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Administrativa a fs. 06 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

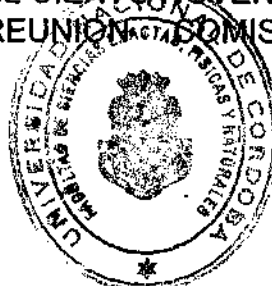
Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Secretario Académico Área Ingeniería Ing. Pablo G. A. RECABARREN a la Reunión COMISIÓN DE ACTIVIDADES RESERVADAS DEL CIN y CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL.

Art. 2º.- Disponer el pago de pasaje correspondiente, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00).

EXPTE N°: 00451154/2015 -

- Beneficiario: Ing. Pablo G. A. RECABARREN
- Fecha: 08/09/2015
- Trayecto: Córdoba - Buenos Aires -Córdoba
- Pasaje: PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA C/01/100 (\$3.190,01)
- Motivo del Viaje: REUNION COMISION DE ACTIVIDADES RESERVADAS DEL CIN

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE N° 0053313/2015

- Beneficiario: Ing. Pablo G. A. RECABARREN
- Fecha: 28/08/2015
- Trayecto: Córdoba - Buenos Aires - Córdoba
- Pasaje: PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO C/95/100 (\$2.765,95)
- Motivo: CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL.

EXPTE N° 0053316/2015

- Beneficiario: Ing. Pablo G. A. RECABARREN
- Fecha: 17/09/2015
- Trayecto: Córdoba – Buenos Aires – Córdoba
- Pasaje: PESOS TRES MIL TRECIENTOS C/00/100 (\$3.300,00).
- Motivo: REUNION COMISIÓN DE ACTIVIDADES RESERVADAS DEL CIN

Art. 3º.- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO F. TERZARUOL  
BECARIO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1727\*

REVISADO
AREA OPERATIVA